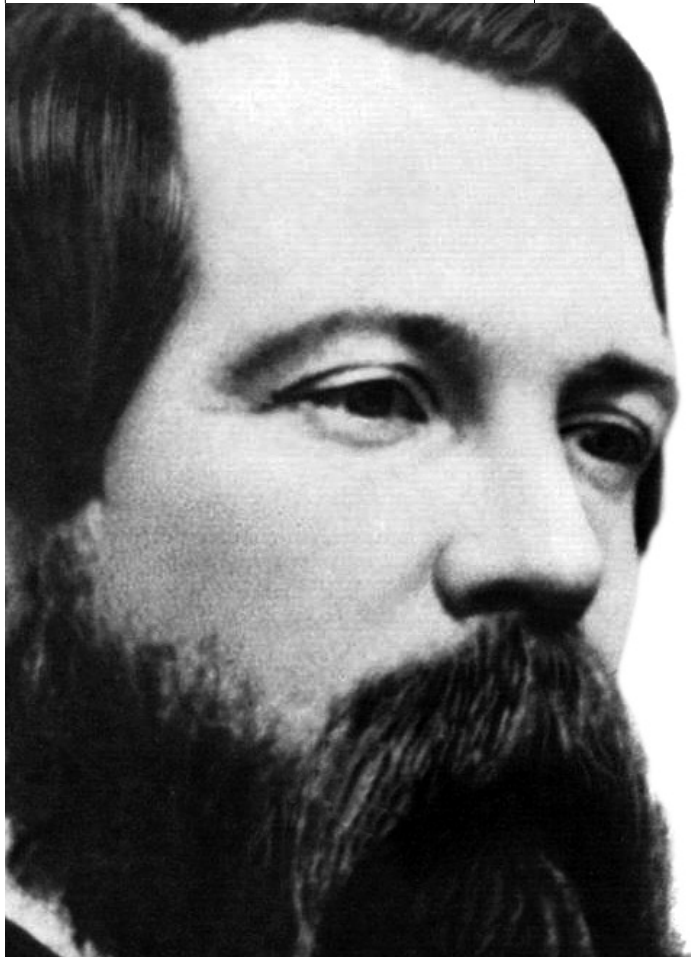




MAYO
JUNIO 2018

258

**CUADERNOS
DE DIFUSION
DEL MARXISMO
LENINISMO
MAOISMO**

SUPLEMENTO

hoy

servir al pueblo

Semanario del
Partido Comunista
Revolucionario
de la Argentina

Engels

El origen
de la familia (2^{da} edición)

Presentación



El libro **El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado** fue escrito por Engels en dos meses: desde fines de marzo hasta fines de mayo de 1884. Al revisar los manuscritos de Marx, Engels descubrió un guion detallado del libro del científico progresista norteamericano L. H. Morgan *Ancient Society* (**La sociedad antigua**). Marx lo había hecho en 1880-1881, acompañándolo de gran número de notas críticas y opiniones propias, así como de suplementos tomados de otras fuentes. Al tomar conocimiento del guion y convencerse de que el libro de Morgan confirmaba la concepción materialista de la historia que Marx y él habían elaborado y sus concepciones de la sociedad primitiva, Engels estimó necesario escribir un trabajo especial, utilizando en vasta escala las observaciones de Marx, así como algunas conclusiones y datos concretos del libro de Morgan. Engels consideraba que eso sería “en cierto grado un cumplimiento del testamento” de Marx. Al escribir el libro, Engels se valió de numerosos y variados datos suplementarios tomados de sus investigaciones en problemas de la historia de Grecia, Roma, la antigua Irlanda, los antiguos germanos, etc.

En 1890, al haber reunido más datos sobre la historia de la sociedad primitiva, Engels emprendió la preparación de la cuarta edición del libro, que apareció en Stuttgart en 1891. Al realizar este trabajo, estudió las publicaciones más recientes y, en particular, los trabajos del científico ruso M. Kovalevski, introdujo en el texto inicial muchas enmiendas y modificaciones, como también adiciones considerables, sobre todo en el capítulo de la familia, cuyas conclusiones reproducimos aquí casi íntegramente (los subtítulos y las notas son nuestros, **hoy**). ■

Federico Engels

El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado

(extracto)

► Como hemos visto, hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico¹; a la civilización, la monogamia con sus complementos, el adulterio y la prostitución. Entre el matrimonio sindiásmico y la monogamia se intercalan, en el sentido superior de la barbarie, la sujeción de las mujeres esclavas a los hombres y la poligamia.

Según lo ha demostrado todo lo antes expuesto, la peculiaridad del progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres, la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, o a lo sumo como una ligera man-

1. Primigenia familia patriarcal, unida a la apropiación particular de ciertos bienes, en la que la mujer ha pasado a pertenecer a un solo hombre, aunque el vínculo se disuelve fácilmente de una u otra parte y los hijos todavía pertenecen a la mujer. A su vez el hombre, aunque ya vive con una mujer, conserva el derecho a la poligamia (pluralidad de esposas) y a la infidelidad ocasional, mientras se castiga, fuertemente, el adulterio de la mujer.

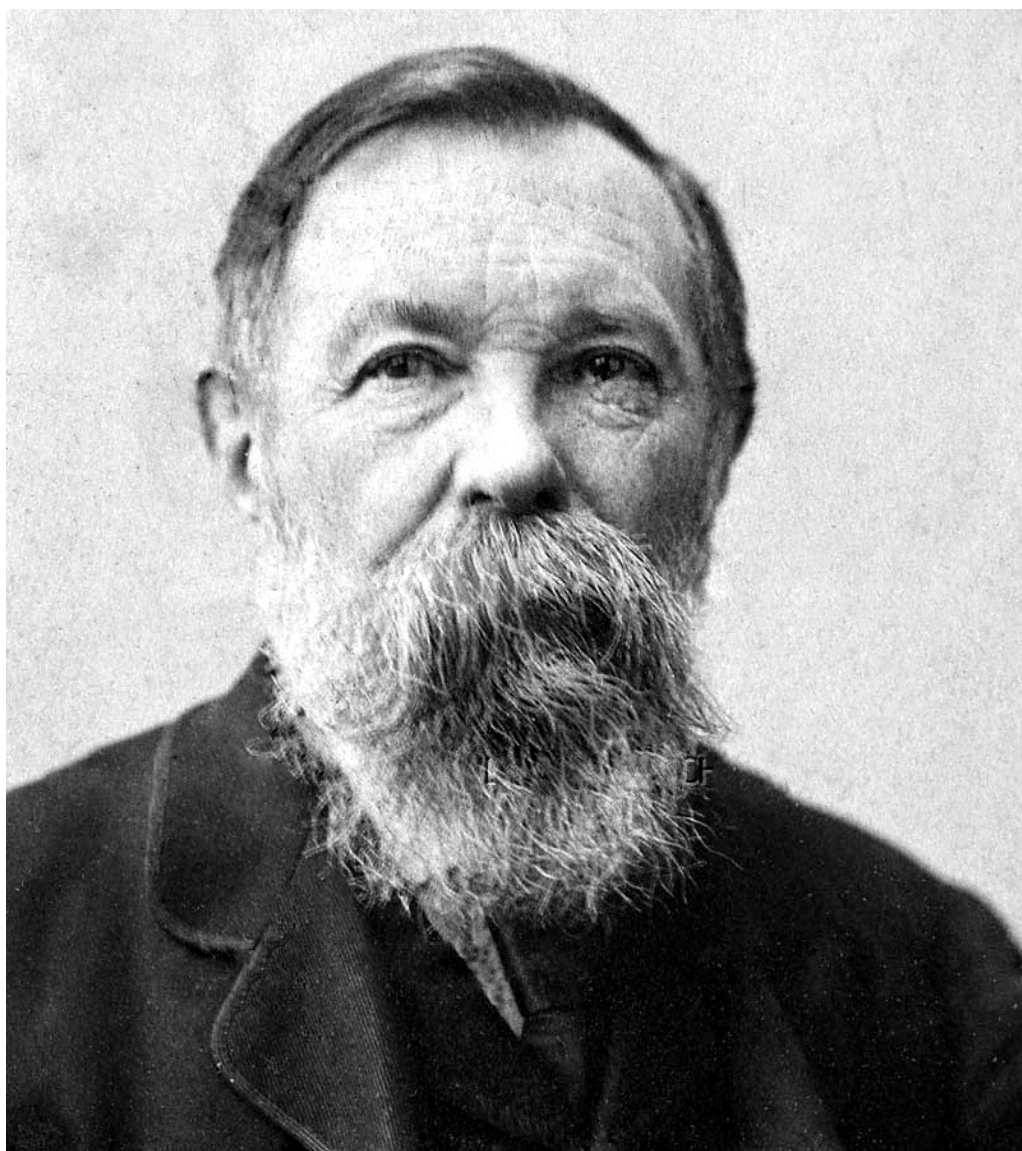
cha moral que se lleva con gusto. Pero cuanto más se modifica en nuestra época el heterismo² antiguo por la producción capitalista de mercancías, a la cual se adapta, más se transforma en prostitución descocada y más desmoralizadora se hace su influencia. Y, a decir verdad, desmoraliza mucho más a los hombres que a las mujeres. La prostitución, entre las mujeres, no degrada sino a las infelices que caen en sus garras y aun a éstas en grado mucho menor de lo que suele creerse. En cambio, envilece el carácter del sexo masculino entero. Y así es de advertir que el noviazgo prolongado es una verdadera escuela preparatoria para la infidelidad conyugal.

Caminamos en estos momentos hacia una revolución social en que las bases económicas actuales de la monogamia desaparecerán tan seguramente como las de la prostitución, complemento de aquélla³. La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en las mismas manos –las de un hombre– y del deseo de transmitir

esas riquezas por herencia a los hijos de este hombre, excluyendo a los de cualquier otro. Por eso era necesaria la monogamia de la mujer, pero no la del hombre; tanto es así, que la monogamia de la primera no ha sido el menor óbice para la poligamia descarada u oculta del segundo. Pero la revolución social inminente, transformando por lo menos la inmensa mayoría de las riquezas duraderas hereditarias –los medios de producción– en propiedad social, reducirá al mínimo todas esas preocupaciones de transmisión hereditaria. Y ahora cabe hacer esta pregunta: habiendo nacido de causas económicas la monogamia, ¿desaparecerá cuando desaparezcan esas causas?

Podría responderse no sin fundamento: lejos de desaparecer, más bien se realizará plenamente a partir de ese momento. Porque con la transformación de los medios de producción en propiedad social desaparecen el trabajo asalariado, el proletariado, y, por consiguiente, la necesidad de que se prostituyan cierto número de mujeres

-
2. Derivado de la palabra griega *hetera*, como se llamaba a las cortesanas de Atenas que, por ser tales, podían lograr refinada educación y cultura. Al respecto escribe Engels: “Las casadas espartanas y la flor y nata de las heteras atenienses son las únicas mujeres de quienes hablan con respeto los antiguos, y de los cuales tomaron el trabajo de recoger sus dichos... Pero el hecho de sólo para convertirse en mujer fuese preciso antes hacerse *hetera*, es la condena más severa de la familia ateniense”.
 3. Como se vio en la experiencia de revoluciones dirigidas por el proletariado, como la rusa o la china del siglo pasado.



La prostitución, entre las mujeres, no degrada sino a las infelices que caen en sus garras y aun a éstas en grado mucho menor de lo que suele creerse. En cambio, envilece el carácter del sexo masculino entero. Y así es de advertir que el noventa por ciento de las veces el noviazgo prolongado es una verdadera escuela preparatoria para la infidelidad conyugal. Federico Engels

que la estadística puede calcular. Desaparece la prostitución, y en vez de decaer, la monogamia llega por fin a ser una realidad, hasta para los hombres.

En todo caso, se modificará mucho la posición de los hombres. Pero también sufrirá profundos cambios la de las mujeres, la de **todas** ellas. En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también. La sociedad cuidará con el mismo esmero de todos los hijos, sean legítimos o naturales. Así desaparecerá el temor a “las consecuencias”, que es hoy el más importante motivo social –tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista económico– que impide a una joven soltera entregarse libremente al hombre a quien ama. ¿No bastará eso para que se desarrollen progresivamente unas relaciones sexuales más libres y también para hacer a la opinión pública menos rigorista acerca de la honra de las vírgenes y la deshonor de las mujeres?⁴ Y, por último, ¿no hemos visto que en el mundo moderno la prosti-

tución y la monogamia, aunque antagónicas, son inseparables, como polos de un mismo orden social? ¿Puede desaparecer la prostitución sin arrastrar consigo al abismo a la monogamia?

Ahora interviene un elemento nuevo, un elemento que en la época en que nació la monogamia existía a lo sumo en germen: el amor sexual individual.

Antes de la Edad Media no puede hablarse de que existiese amor sexual individual. Es obvio que la belleza personal, la intimidad, las inclinaciones comunes, etc., han debido despertar en los individuos de sexo diferente el deseo de relaciones sexuales; que tanto para los hombres como para las mujeres no era por completo indiferente con quién entablar las relaciones más íntimas. Pero de eso a nuestro amor sexual individual aún media muchísima distancia. En toda la antigüedad son los padres quienes conciertan las bodas en vez de los interesados; y éstos se conforman tranquilamente. El poco amor conyugal que la antigüedad conoce no es una inclinación subjetiva, sino más bien un deber objetivo; no es la base, sino el complemento del matrimonio. El amor, en el sentido moderno de la palabra, no se presenta en la antigüe-

-
4. Esto también pudo comprobarse en las revoluciones socialistas del siglo pasado. El posterior retroceso en estas y otras conquistas, con la restauración del capitalismo en los ex países socialistas, no hace más que mostrar cuán ligado a la base económica está el desarrollo de la familia y de las relaciones entre el hombre y la mujer en general.

dad sino fuera de la sociedad oficial. Los pastores cuyas alegrías y penas de amor nos cantan Teócrito y Moscos o Longo en su *Dafnis y Cloe* son simples esclavos que no tienen participación en el Estado, esfera en que se mueve el ciudadano libre. Pero fuera de los esclavos no encontramos relaciones amorosas sino como un producto de la descomposición del mundo antiguo al declinar éste; por cierto, son relaciones mantenidas con mujeres que también viven fuera de la sociedad oficial, son heteras, es decir, extranjeras o libertas: en Atenas en vísperas de su caída y en Roma bajo los emperadores. Si había allí relaciones amorosas entre ciudadanos y ciudadanas libres, todas ellas eran mero adulterio. Y el amor sexual, tal como nosotros lo entendemos, era una cosa tan indiferente para el viejo Anacreonte, el cantor clásico del amor en la antigüedad, que ni siquiera le importaba el sexo mismo de la persona amada.

Nuestro amor sexual difiere esencialmente del simple deseo sexual, del *eros* de los antiguos. En primer término, supone la reciprocidad en el ser amado; desde este punto de vista, la mujer es en él igual que el hombre, al paso que en el *eros* antiguo se está lejos de consultarla siempre. En segundo término, el amor sexual alcanza un grado de intensidad y de duración que hace considerar a las dos partes la falta de relaciones íntimas y la separa-

ción como una gran desventura, si no la mayor de todas; para poder ser el uno del otro, no se retrocede ante nada y se llega hasta jugarse la vida, lo cual no sucedía en la antigüedad sino en caso de adulterio. Y, por último, nace un nuevo criterio moral para juzgar las relaciones sexuales. Ya no se pregunta solamente: ¿Son legítimas o ilegítimas?, sino también: ¿Son hijas del amor y de un afecto recíproco? Claro es que en la práctica feudal o burguesa este criterio no se respeta más que cualquier otro criterio moral, pero tampoco menos: lo mismo que los otros criterios, está reconocido en teoría, en el papel. Y por el momento, no puede pedirse más.

Del feudalismo al capitalismo

La Edad Media arranca del punto en que se detuvo la antigüedad, con su amor sexual en embrión, es decir, arranca del adulterio... Por lo común, la futura del joven príncipe es elegida por los padres de este si aún viven o, en caso contrario, por él mismo, aconsejado por los grandes feudatarios, cuya opinión, en estos casos, tiene gran peso. Y no puede ser de otro modo, por supuesto. Para el caballero o el barón, como para el mismo príncipe, el matrimonio es un acto político, una cuestión de aumento de poder mediante nuevas alianzas; el interés de la **casa** es lo que decide, y no las inclinaciones del individuo. ¿Cómo podía entonces co-



Caminamos en estos momentos hacia una revolución social en que las bases económicas actuales de la monogamia desaparecerán tan seguramente como las de la prostitución, complemento de aquéllas.. Federico Engels

rresponder al amor la última palabra en la concertación del matrimonio?

Lo mismo sucede con los burgueses de los gremios en las ciudades de la Edad Media. Precisamente sus privilegios protectores, las cláusulas de los reglamentos gremiales, las complicadas líneas fronterizas que separaban legalmente al burgués, acá de las otras corporaciones gremiales, allá de sus propios colegas de gremio o de sus fieles aprendices, hacían harto estrecho el círculo dentro del cual podía buscarse una esposa adecuada para él. Y en este complicado sistema, evidentemente no era su gusto personal, sino el interés de la familia lo que decidía cuál era la mujer que le convenía mejor.

Así, en los más de los casos, y hasta el final de la Edad Media, el matrimonio siguió siendo lo que había sido desde su origen: un trato que no cerraban las partes interesadas. Al principio, se venía ya casado al mundo, casado con todo un grupo de seres del otro sexo. En la forma ulterior del matrimonio por grupos, verosímelmente existían análogas condiciones, pero con estrechamiento progresivo del círculo. En el matrimonio sindiásmico es regla que las madres convengan entre sí el matrimonio de sus hijos; también aquí, el factor decisivo es el deseo de que los nuevos lazos de parentesco robustezcan la posición de la joven pareja en la gens y en la tribu. Y cuando la propiedad individual se sobrepuso a la pro-

piedad colectiva, cuando los intereses de la transmisión hereditaria hicieron nacer la preponderancia del derecho paterno y de la monogamia, el matrimonio comenzó a depender por entero de consideraciones económicas. Desaparece la **forma** de matrimonio por compra; pero en esencia continúa practicándose cada vez más y más, y de modo que no sólo la mujer tiene su precio, sino también el hombre, aunque no según sus cualidades personales, sino con arreglo a la cuantía de sus bienes. En la práctica y desde el principio, si había alguna cosa inconcebible para las clases dominantes, era que la inclinación recíproca de los interesados pudiese ser la razón por excelencia del matrimonio. Esto sólo pasaba en las novelas o en las clases oprimidas, que no contaban para nada.

Tal era la situación con que se encontró la producción capitalista cuando, a partir de la era de los descubrimientos geográficos, se puso a conquistar el imperio del mundo mediante el comercio universal y la industria manufacturera. Es de suponer que este modo de matrimonio le convenía excepcionalmente, y así era en verdad. Y, sin embargo –la ironía de la historia del mundo es insondable–, era precisamente el capitalismo quien había de abrir en él la brecha decisiva. Al transformar todas las cosas en mercancías, la producción capitalista destruyó todas las relaciones tradiciona-

les del pasado y reemplazó las costumbres heredadas y los derechos históricos por la compraventa, por el “libre” contrato. El jurisconsulto inglés H.S. Maine ha creído haber hecho un descubrimiento extraordinario al decir que nuestro progreso respecto a las épocas anteriores consiste en que hemos pasado *from status to contract* [de status a contrato], es decir, de un orden de cosas heredado a uno libremente consentido, lo que, en cuanto es así, lo dijo ya el **Manifiesto Comunista**.

Pero para contratar se necesita gentes que puedan disponer libremente de su persona, de sus acciones y de sus bienes y que gocen de los mismos derechos. Crear esas personas “libres” e “iguales” fue precisamente una de las principales tareas de la producción capitalista. Aun cuando al principio esto no se hizo sino de una manera medio inconsciente y, por añadidura, bajo el disfraz de la religión, a contar desde la Reforma luterana y calvinista quedó firmemente asentado el principio de que el hombre no es completamente responsable de sus acciones sino cuando las comete en pleno albedrío y que es un deber ético oponerse a todo lo que constriñe a un acto inmoral. Pero, ¿cómo poner de acuerdo este principio con las prácticas usuales hasta entonces para concertar el matrimonio?

Según el concepto burgués, el matrimonio era un contrato, una cuestión de Derecho, y, por cierto, la más

importante de todas, pues disponía del cuerpo y del alma de dos seres humanos para toda su vida. Verdad es que, en aquella época, el matrimonio era concierto formal de dos voluntades; sin el “sí” de los interesados no se hacía nada. Pero harto bien se sabía cómo se obtenía el “sí” y cuáles eran los verdaderos autores del matrimonio. Sin embargo, puesto que para todos los demás contratos se exigía la libertad real para decidirse, ¿por qué no era exigida en éste? Los jóvenes que debían ser unidos, ¿no tenían también el derecho de disponer libremente de sí mismos, de su cuerpo y de sus órganos? ¿No se había puesto de moda, gracias a la caballería, el amor sexual? ¿Acaso en contra del amor adúltero de la caballería, no era el conyugal su verdadera forma burguesa? Pero si el deber de los esposos era amarse recíprocamente, ¿no era tan deber de los amantes no casarse sino entre sí y con ninguna otra persona? Y este derecho de los amantes, ¿no era superior al derecho del padre y de la madre, de los parientes y demás casamenteros y aparceros tradicionales? Desde el momento en que el derecho al libre examen personal penetraba en la Iglesia y en la religión, ¿podía acaso detenerse ante la intolerable pretensión de la generación vieja de disponer del cuerpo, del alma, de los bienes de fortuna, de la ventura y de la desventura de la generación más joven?



En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también. La sociedad cuidará con el mismo esmero de todos los hijos, sean legítimos o naturales.. Federico Engels

Por fuerza debían de suscitarse estas cuestiones en un tiempo que relajaba todos los antiguos vínculos sociales y sacudía los cimientos de todas las concepciones heredadas. De pronto había-se hecho la Tierra diez veces más grande; en lugar de la cuarta parte de un hemisferio, el globo entero se extendía ante los ojos de los europeos occidentales, que se apresuraron a tomar posesión de las otras siete cuartas partes. Y, al mismo tiempo que las antiguas y estrechas barreras del país natal, caían las milenarias barreras puestas al pensamiento en la Edad Media. Un horizonte infinitamente más extenso se abría ante los ojos y el espíritu del hombre. ¿Qué importancia podían tener la reputación de honorabilidad y los respetables privilegios corporativos, transmitidos de generación en generación, para el joven a quien atraían las riquezas de las Indias, las minas de oro y plata de México y del Potosí? Aquella fue la época de la caballería andante de la burguesía; porque también ésta tuvo su romanticismo y su delirio amoroso, pero sobre un pie burgués y con miras burguesas al fin y a la postre.

Así sucedió que la burguesía naciente, sobre todo la de los países protestantes, donde se conmovió de una manera más profunda el orden de cosas existente, fue reconociendo cada vez más la libertad del contrato para el matrimonio y puso en práctica su teoría del modo que hemos descrito.

El matrimonio continuó siendo matrimonio de clase, pero en el seno de la clase se concedió a los interesados cierta libertad de elección. Y en el papel, tanto en la teoría moral como en las narraciones poéticas, nada quedó tan inquebrantablemente asentado como la inmoralidad de todo matrimonio no fundado en un amor sexual recíproco y en contrato de los esposos efectivamente libre. En resumen: quedaba proclamado como un derecho del ser humano el matrimonio por amor; y no sólo como derecho del hombre (*droit de l'homme*), sino que también y, por excepción, como un derecho de la mujer (*droit de la femme*).

Pero este derecho humano difería en un punto de todos los demás derechos del hombre. Al paso que éstos en la práctica se reservaban a la clase dominante, a la burguesía, para la clase oprimida, para el proletariado, se reducían directa o indirectamente a letra muerta, y la ironía de la historia confirmase aquí una vez más. La clase dominante prosiguió sometida a las influencias económicas conocidas y sólo por excepción presenta casos de matrimonios concertados verdaderamente con toda libertad; mientras que éstos, como ya hemos visto, son la regla en las clases oprimidas.

El futuro de la familia

Por tanto, el matrimonio no se concertará con toda libertad sino cuan-

do, suprimiéndose la producción capitalista y las condiciones de propiedad creadas por ella, se aparten las consideraciones económicas accesorias que aún ejercen tan poderosa influencia sobre la elección de los esposos. Entonces el matrimonio ya no tendrá más causa determinante que la inclinación recíproca.

Pero dado que, por su propia naturaleza, el amor sexual es exclusivista –aun cuando en nuestros días ese exclusivismo no se realiza nunca plenamente sino en la mujer–, el matrimonio fundado en el amor sexual es, por su propia naturaleza, monógamo. Hemos visto cuánta razón tenía Bachofen cuando consideraba el progreso del matrimonio por grupos al matrimonio por parejas como obra debida sobre todo a la mujer; sólo el paso del matrimonio sindiásmico a la monogamia puede atribuirse al hombre e históricamente ha consistido, sobre todo, en rebajar la situación de las mujeres y facilitar la infidelidad de los hombres. Por eso, cuando lleguen a desaparecer las consideraciones económicas en virtud de las cuales las mujeres han tenido que aceptar esta infidelidad habitual de los hombres –la preocupación por su propia existencia y aún más por el porvenir de los hijos–, la igual-

dad alcanzada por la mujer, a juzgar por toda nuestra experiencia anterior, influirá mucho más en el sentido de hacer monógamos a los hombres que en el de hacer poliandras⁵ a las mujeres.

Pero lo que sin duda alguna desaparecerá de la monogamia son todos los caracteres que le han impreso las relaciones de propiedad a las cuales debe su origen. Estos caracteres son, en primer término, la preponderancia del hombre y, luego, la indisolubilidad del matrimonio.

La preponderancia del hombre en el matrimonio es consecuencia, sencillamente, de su preponderancia económica, y desaparecerá por sí sola con ésta.

La indisolubilidad del matrimonio es consecuencia, en parte, de las condiciones económicas que engendraron la monogamia y, en parte, una tradición de la época en que, mal comprendida aún, la vinculación de esas condiciones económicas con la monogamia fue exagerada por la religión. Actualmente está deteriorada ya por mil lados. Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, sólo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. Pero la duración del acceso del amor sexual es muy variable según los individuos, particularmente entre los hombres; en virtud de ello, cuan-

5. Se refiere al estado de la mujer casada con dos o más hombres, propio de las sociedades donde todavía impera el hogar doméstico comunista y, con él, el matriarcado.



Cuando nuevas generaciones de hombres y mujeres libres "aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta, y, en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno. ¡Y todo quedará hecho!". Federico Engels

do el afecto desaparezca o sea reemplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio lo mismo para ambas partes que para la sociedad. Sólo que deberá ahorrarse a la gente el tener que pasar por el barrizal inútil de un pleito de divorcio.

Así, pues, lo que podemos conjeturar hoy acerca de la regularización de las relaciones sexuales después de la inminente supresión de la producción capitalista es, más que nada, de un orden negativo, y queda limitado, principalmente, a lo que debe desaparecer. Pero, ¿qué sobrevendrá? Eso se verá cuando haya crecido una nueva generación: una generación de hombres que nunca se hayan encontrado en el caso de comprar a costa de dinero, ni con ayuda de ninguna otra fuerza social, el abandono de una mujer; y una generación de mujeres que nunca se hayan visto en el caso de entregarse a un hombre en virtud de otras consideraciones que las de un amor real, ni de rehusar entregarse a su amante por miedo a las consideraciones económicas que ello pueda traerles. Y cuando esas generaciones aparezcan, enviarán al cuerno todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta, y, en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno. ¡Y todo quedará hecho!

Pero volvamos a Morgan, de quien nos hemos alejado mucho. El estudio histórico de las instituciones sociales

que se han desarrollado durante el período de la civilización excede de los límites de su libro. Por eso se ocupa muy poco de los destinos de la monogamia durante este período. También él ve en el desarrollo de la familia monogámica un progreso, una aproximación de la plena igualdad de derechos entre ambos sexos, sin que estime, no obstante, que ese objetivo se ha conseguido aún.

Pero –dice–: “Si se reconoce el hecho de que la familia ha atravesado sucesivamente por cuatro formas y se encuentra en la quinta actualmente, se plantea la cuestión de saber si esta forma puede ser duradera en el futuro. Lo único que puede responderse es que debe progresar a medida que progresa la sociedad, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique; lo mismo que ha sucedido antes. Es producto del sistema social y reflejará su estado de cultura. Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización, y de una manera muy notable en los tiempos modernos, lícito es, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad entre los dos sexos. Si en un porvenir lejano, la familia monogámica no llegase a satisfacer las exigencias de la sociedad, es imposible predecir de qué naturaleza sería la que le sucediese”. ■



cuadernos de difusión del marxismo-leninismo-maoísmo



Ultimos Cuadernos publicados

150 **Gramsci**: Espontaneidad y conciencia / 151 **Mao**: Temas filosóficos / 152-153: **Guevara**: Marx y Engels (I y II) / 154-155: **O. Vargas**: Los ignorados (I y II) / 156-157 **Lenin**: Sobre la cooperación (1 y 2) / 158 **Marx-Engels**: Manifiesto del Partido Comunista / 159 **Marx**: Crítica al programa de Gotha (1) / 160-161 **O. Vargas**: Somos el partido del comunismo (1 y 2) / 162 **Marx**: Crítica al programa de Gotha (2) / 163 **Mao**: Las clases en el campo / 164 **Guevara**: La transición socialista / 165 **Mao**: Contra el culto a los libros / 166 **Mao**: La transición socialista / 167-168 **Mao**: El frente único (1 y 2) / 169 **Engels**: Economía Política / 170 **Gramsci**: La caída de la tasa de beneficio / 171 **Mao**: La unidad del Partido / 172 **Myrdal**: China: La revolución continuada / 173 **Mao**: Como tratar los errores / 174 **O. Vargas**: La lucha de ideas / 175 **P.C. de China**: Dos caminos en el socialismo / 176-177 **N. Podvoiski**: Lenin y la insurrección / 178 **Lenin**: Los revolucionarios y los compromisos / 179 **PCR**: El clasismo revolucionario / 180-181 **Lenin**: Sobre el sindicalismo (1 y 2) / 182 **Mao**: Corrijamos las ideas y métodos erróneos / 183-184-185-186 **Lenin**: El Estado y la revolución (1, 2, 3 y 4) / 187-188 **PCR**: El carácter de la revolución (1 y 2) / 189-190 **Serge**: Sobre la represión (1 y 2) / 191-192 **Lenin**: Sobre el antiparlamentarismo (1 y 2) / 193-194 **PCR**: La rebelión agraria (1 y 2) / 195 **Guevara**: La conciencia revolucionaria / 196-197 **Vargas**: El marxismo y la revolución argentina / 198-199 **Lenin**: Los revolucionarios y las elecciones (1 y 2) / 200 **Lenin**: Los revolucionarios y los pactos electorales / 201 **Lenin**: Organización sindical y organización revolucionaria / 202-203 **Mao**: Combatir las frases hechas del Partido (1 y 2) / 204 **Engels**: El origen de las clases / 205 **Engels**: El origen del Estado / 206 **Mao**: Las tareas de la revolución / 207 **O. Vargas**: Che: un coloso de la revolución / 208 **Mao**: La reforma agraria y el movimiento de masas / 209-210 **O. Vargas**: La importancia del movimiento campesino (1 y 2) / 211 **Zhou Enlai**: Tareas de la revolución china / 212 **Zhou Enlai**: Protagonistas de la revolución china / 213 **Marx**: Salario, inflación y crisis / 214 **Stefan Zweig**: Lenin y el tren sellado / 215 **PCR**: Crítica del capitalismo dependiente / 216 **PCR**: El camino de la revolución / 217 **O. Vargas**: Los aportes de Mao Tsetung (1) / 218 **O. Vargas**: Los aportes de Mao Tsetung (2) / 219 **Guevara**: Debates sobre economía política / 220 **Lenin**: Biografía de Carlos Marx / 221 **Lenin**: Biografía de Federico Engels / 222 **Krupskaja**: Aprendamos de Lenin / 223 **Marx**: El método de la economía política / 224 **Mao/Lenin**: Sobre el estudio / 225 **Mao**: La construcción del Partido Comunista / 226 **Mao**: Atender las necesidades de las masas / 227 **Dimitrov**: Sobre los militantes / 228 **Lenin**: Los revolucionarios y las instituciones burguesas / 229 **Marx-Engels**: Sobre "El capital" / 230 **PCR**: La década kirchnerista / 231 **PCR**: La línea de hegemonía proletaria / 232 **José Díaz**: La España revolucionaria / 233 **Zhou Enlai**: Aprender de Mao Zedong / 234 **Zhou Enlai**: Sobre el nuevo arte y literatura / 235 **José Díaz**: Por la unidad de los obreros / 236 **Mao**: Las clases en la revolución china / 237 **Mao**: Sobre la práctica (I) / 238 **Mao**: Sobre la práctica (II) / 239 **Mao**: La reforma agraria en China / 240 **José Díaz**: Las elecciones de 1936 en España / 241 **Mao**: Sobre los comités del partido / 242 **Mao/Lenin**: Las mujeres y la revolución / 243 **Mao**: Sobre el partido / 244-245-246 **Lenin**: El imperialismo (1, 2 y 3) / 247 **Mao**: Contra el subjetivismo / 248 **Mao**: Contra el sectarismo / 249 **Lenin**: Sobre el partido / 250 **Mao**: Investigaciones rurales / 251 **Mariátegui**: la cuestión indígena / 252 **Marx-Engels**: La propiedad burguesa / 253 **Lenin**: Tesis de abril / 254 **Lenin**: El marxismo y la insurrección / 255 **Recabarren**: La Rusia obrera y campesina / 256 **Mao/Lenin**: La Juventud / 257 **Mella**: Mensaje a los estudiantes /

Pídalos a su
distribuidor.
Los miércoles
en su kiosco.

hoy

SERVIR AL PUEBLO

SEMANARIO DEL PARTIDO COMUNISTA
REVOLUCIONARIO DE LA ARGENTINA